COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
DECRETO LEY Nº 22315
CONSEJO REGIONAL XII HUÁNUCO
Resolución Nº 008 - 89 CEP/CN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"

"Nuestras enfermeras. Nuestro futuro. Cuidando de las enfermeras, fortalecemos la economía"

JUNTA DIRECTIVA
2025 - 2027

Dr. Percy Omar Leandro Isidro
DECANO

Lic. Enf. Rolan Rubin Borneo Cantalicio
SECRETARIO

Lic. Enf. Gina Cecilia Guevara Martinez
TESORERA

Lic. Enf. Karin Yuri Salazar Cortijo
VOCAL I

Lic. Enf. Luis Andrés Flores Isidro
VOCAL II

Huánuco, 25 de agosto del 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 10439-CD
27 AGOSTO 2026 11:45 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

OFICIO N°00251-2026-CRXII-HCO/CEP

Señora:
Yuli Liliana Ambrosio Domínguez
Diputada por la región Huánuco
Jr. Dos de Mayo N.° 1285 – Oficina N.° 1, Huánuco

ASUNTO: Solicitud de Moción de Saludo por celebrarse el Día de la Enfermería Peruana

De mi especial consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en mi calidad de **Decano del Consejo Regional XII – Huánuco del Colegio de Enfermeros del Perú**, para expresarles mi cordial saludo, a nombre de los **127 000 miembros del Colegio de Enfermeros del Perú** y de los **4 800 profesionales de Enfermería agremiados a nuestro Consejo Regional**.

Asimismo, me permito solicitar respetuosamente que, en el marco de sus atribuciones como representantes de la región Huánuco ante el **Congreso de la República**, tengan a bien **promover y gestionar la aprobación de una Moción de Saludo con motivo de la celebración del Día de la Enfermería Peruana**, que se conmemora cada **30 de agosto**.

Esta importante fecha constituye una oportunidad para reconocer públicamente la trascendental labor que desempeñan las **enfermeras y los enfermeros del Perú**, profesionales que, con vocación de servicio, compromiso y responsabilidad, contribuyen de manera permanente a la **promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidado *integral de las personas, familias y comunidades***.

La Enfermería constituye un pilar fundamental del sistema sanitario nacional y su aporte resulta indispensable para garantizar una atención de salud humanizada, oportuna y de calidad. Por ello, consideramos que una **Moción de Saludo del Congreso de la República** representaría un significativo reconocimiento institucional a miles de profesionales de Enfermería que, desde los establecimientos de salud y diferentes ámbitos de ejercicio profesional, trabajan diariamente al servicio de la población peruana.

JUNTA DIRECTIVA
2025 - 2027

Dr. Percy Omar Leandro Isidro
DECANO

Lic. Enf. Rolan Rubin Borneo Cantalicio
SECRETARIO

Lic. Enf. Gina Cecilia Guevara Martinez
TESORERA

Lic. Enf. Karin Yuri Salazar Cortijo
VOCAL I

Lic. Enf. Luis Andrés Flores Isidro
VOCAL II

En ese sentido, agradeceremos que esta iniciativa pueda ser acogida y promovida por su despacho, como una expresión de reconocimiento a la trayectoria, vocación y compromiso de las enfermeras y enfermeros, particularmente de quienes ejercen su profesión en nuestra región Huánuco.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirvan brindar a la presente solicitud y confiando en su favorable acogida, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XII HUÁNUCO
DECANO
Dr. Percy Omar Leandro Isidro
CEP. 043720
DECANO

C.C ARCHIVO
POLI/sypp